



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXP-UNC: 50356/2014

Córdoba,

23 SET 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales la alumna Johanna Cristal Bertel, integrante del equipo de Hockey de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba informa que ha recibido de parte de la empresa **Espacio Hockey**, una donación consistente en pesos mil (\$ 1.000), destinados a la compra de material deportivo para las jugadoras del equipo.

Y CONSIDERANDO:

Que el día lunes 29 de septiembre próximo dan inicio las actividades de las Olimpiadas Universitarias 2014, en las cuales se presentará el equipo de Hockey de esta Unidad Académica.

Que corresponde hacer llegar al señor Gustavo Martín, responsable de la firma **Espacio Hockey**, el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios por tan importante y desinteresado gesto para con los estudiantes de la Casa, que fomenta el compromiso con el deporte y el desarrollo integral de los jóvenes.

Por ello;

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Aceptar la donación efectuada la empresa **Espacio Hockey**, del señor Gustavo Martín, consistente en la suma de pesos mil (\$ 1.000), para la adquisición de material deportivo para el equipo de Hockey de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º: Expresar al señor Gustavo Martín el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios por la importante colaboración realizada.

ARTICULO 3º: Por el Área Económica Financiera se realizará la registración patrimonial.

ARTICULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1516

CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL